

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000029

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "RECORDATOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "RECORDATOR S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 3 de junio de 1993, ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

1347

de 14 JUL. 1993

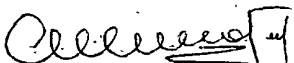
inscribe en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 107, tomo 25, el 26 de Julio de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/1.900'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/4.600'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la reserva legal \$/47'442.111,00; por capitalización de las utilidades no distribuidas \$/481'850.864,00; y por capitalización de reserva por revalorización de patrimonio \$/1.370'467.025,00.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforme el siguiente artículo de los estatutos sociales: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL: El capital social de la compañía es de CUATRO MIL SEISCIENTOS MILLONES DE DÓLARES (\$/4.600'000.000,00), dividido en CUATRO MILLONES SEISCIENTAS MIL (\$/4'600.000) acciones nominativas ordinarias y liberadas de un mil dólares (\$/1.000,00) cada una."

Quito, 26 de Julio de 1993.


Dr. Victor Cevallos Viquez
SECRETARIO GENERAL

EXT.902.12.VII.93

MARL/FCBT

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO